

**COMUNICADO N.º 536 /2023**

Montevideo, 29 de setiembre de 2023

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N.º 177, Resolución N.º3 de fecha 25/9/2023, se homologó el nuevo orden de prelación del Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía para cubrir cargos de Auxiliar de Servicio, Escalafón "F" Grado 1 para el departamento de Río Negro.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
D.G.E.I.P.

Elizabeth Villadeamigo
Administrativa
Div. Gestión Humana
D.G.E.I.P.

N.º	C.I.	Puntaje Total
1	4.596.547-0	41
2	4.848.557-9	32
3	5.149.224-2	25
4	4.653.320-3	20
5	4.535.556-8	20
6	4.860.426-8	20
7	4.689.693-2	20
8	4.544.862-3	20
9	4.510.206-3	16
10	4.873.075-2	16
11	5.322.233-0	15
12	4.818.962-6	15
13	5.087.397-4	15
14	5.091.196-4	15
15	5.425.609-1	15
16	5.151.528-6	15
17	5.084.946-8	15
18	5.116.243-5	15
19	4.968.453-6	15
20	5.368.704-1	15
21	4.990.270-6	15
22	5.705.507-3	15
23	4.836.999-7	15
24	4.927.276-9	15
25	5.062.726-6	15
26	5.414.831-7	15
27	5.338.826-5	10
28	4.774.932-4	10
29	5.027.816-0	10
30	5.445.574-0	10
31	4.837.402-5	10
32	5.005.824-5	10
33	5.060.460-0	10
34	4.787.473-9	7.5
35	4.897.648-9	5
36	4.543.815-3	5
37	4.982.633-6	5
38	5.334.218-6	5
39	4.640.656-1	5
40	4.591.604-6	5
41	5.222.602-8	5
42	4.831.854-0	5
43	5.464.354-9	0
44	5.484.800-4	0
45	5.429.327-3	0
46	4.525.539-1	0
47	5.346.645-1	0
48	4.984.843-7	0
49	4.620.487-6	0
50	5.424.416-9	0



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N°

Res. N°

Expediente N° 2022-25-2-008908

Montevideo,

25 SEP. 2023

VISTO: la Resolución N.º 4, Acta N.º 131, de fecha 20 de julio de 2023, de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución, la Dirección General de Educación Inicial y Primaria resolvió aprobar el ordenamiento final resultante del "Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Grado 1, Escalafón "F", Servicios Auxiliares con 30 horas semanales de labor para el departamento de Río Negro", que luce a folio 107 de obrados.

CONSIDERANDO: I) que Sección Concursos informa que habiendo atendido los reclamos presentados, el tribunal actuante rectifica el Ordenamiento Final;

II) que División Gestión Humana manifiesta que habiendo culminado las actuaciones encomendadas al Tribunal designado para el concurso de referencia, sugiere homologar el nuevo orden de prelación resultante que figura a folio 136 de obrados, el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo a lo establecido por el artículo N.º 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

III) que División Jurídica informa que se podrá proceder a homologar el orden de prelación resultante a folios 136 en virtud de las resultancias de estas actuaciones.

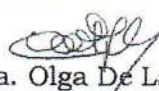
ATENTO: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1º.- Rectificar la Resolución N.º 4, Acta N.º 131, de fecha 20 de julio de 2023, de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria y consecuentemente aprobar el ordenamiento final resultante del "Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Grado 1, Escalafón "F", Servicios Auxiliares con 30 horas semanales de labor para el departamento de Río Negro", que luce a folio 136 de obrados.

2º.- Pase a la División Gestión Humana para su conocimiento y prosecución del trámite.

Dra. María Laura Dalgarrondo
Pro-Secretaria


Mag. Mtra. Olga De Las Heras
Directora General

mm.